

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Patronato «José M.^a Quadrado»

BOLETIN

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Año XXXVIII

Primer trimestre de 1959
Dep. legal BU-7-1959

Núm. 146

LA COMPAÑIA DE JESUS, EN BURGOS

*Al Excmo. e Ilmo. Sr. Don Rafael
Ibáñez de Aldecoa y Urcullu, Director
de la Institución Fernán González.*

El Padre Flórez, historiador burgalés, de la Orden de San Agustín, dedica brevísimas líneas a la llegada, establecimiento y actividades de la Compañía de Jesús en la ciudad de Burgos.

El tomo veinte y siete de su monumental *España Sagrada*, tan utilizado por su valiosa documentación como estimado por la claridad, ponderación y sentido crítico, logra la proyección histórica más completa que conocemos de las iglesias y Ordenes religiosas burgalesas. Aparece en 1772, y esta fecha, tan próxima a la de la expulsión de los

jesuítas de los dominios de España, ocurrida en 1767, explica, hasta cierto punto, meditada reserva y firme propósito de no rozar el trascendental episodio que había llevado a la población española a los sentimientos más contrarios contenidos dentro del tono de la adhesión monárquica, general entonces a toda la Nación.

Señala el ilustre agustino el año 1551 como fecha de la llegada a Burgos de los Padres Juan Bautista Sánchez y Hernando Alvarez, en devota visita al Santo Crucifijo del monasterio de San Agustín (hoy Cristo de Burgos). La inesperada aparición de estos religiosos por las calles, descalzos, seguidos de enjambres de chicos y de gente popular, a los que evangélicamente adoctrinaban, despertó recelos y suspicacias en la autoridad eclesiástica, inclinada a considerarles como clérigos vagabundos, sospechas que movieron al vicario del obispo, cardenal Mendoza, a encerrarles en la cárcel de clérigos, llamada de Santa Pía.

Esta referencia va precedida de una interpretación de Flórez sobre su establecimiento, insinuando fines más o menos encubiertos perseguidos por los jesuítas: "La única comunidad de Religiosos dentro de la Ciudad fue la de los padres de la Compañía, porque aunque estuvieron en otros sitios, no pararon hasta meterse en lo interior del pueblo."

A falta de precisiones, la afirmación resulta tendenciosa y expresiva de la animadversión contra la Compañía, latente en el ambiente respirado por el agustino y aun sentido por el mismo, aunque le descartemos de la publicación, "Delación de la doctrina de los intitulados Jesuítas sobre el dogma y la moral", aparecida en 1768, atribuída al Padre Flórez.

ESTABLECIMIENTO

La primera noticia de la presencia de los Padres de la Compañía en Burgos hallada por nosotros corresponde al año 1552, y se halla contenida en la sesión del Regimiento celebrada en la Torre de Santa María en 19 de marzo del citado año bajo la presidencia del corregidor Gutierre González de Cienfuegos; en ella varios regidores platicaron sobre el sitio que deseaban comprar los “teatinos” para construir sus casas, encomendándose las particularidades del asunto al mismo Corregidor y a los regidores Pedro de la Torre y Cristóbal de Miranda.

Desconocemos los tanteos iniciales de los teatinos (1) —vocablo aplicado impropriamente a los miembros de la milicia de San Ignacio— para adquirir la residencia en la Ciudad, pero, de existir, debieron ser de brevísima duración, ya que en 28 de noviembre de 1552 el canónigo de la Catedral, Benedicto Ugochoni, les donaba unas casas en la calle del Huerto del Rey.

El canónigo fundamentaba la donación en elevadas consideraciones espirituales, “e porque yo tengo mucha devoción a la orden y compañía de Jesús que nuevamente ha venido a estos rreynos e a esta ciudad, ques en exemplo de gran cristiandad ayudarlos e favorecerlos porque tan buena obra no peresca y porque en esta Ciudad la dicha Compañía no tiene a donde se acoxer [c] ocupándose como

(1) Teatinos son, propiamente, los clérigos regulares de San Cayetano, Orden fundada por el obispo de Chieta (en latín, Teate), que luego fue el Papa Paulo IV, pero vulgarmente se llamó *teatinos* a los jesuitas.

Gonzalo de Illescas dice que, por traer los teatinos el mismo hábito y semblante que hoy traen los religiosos de la Compañía de Jesús, de aquí se les pegó, a nuestro Ignacio y a sus discípulos, el nombre, que no se les irá tan aína, de llamarse, como comúnmente les llama el vulgo, teatinos.

El Padre Isla, de la Compañía de Jesús, en su *Fray Gerundio* y en diversas cartas emplea también la palabra teatinos como sinónimo de jesuita.

(GARCÍA DE QUEVEDO, E., *Libros Burgaleses de Memorias y Noticias*. Nota al Anónimo de Burgos del siglo XVII. Burgos, 1931.)

se ocupan en predicaciones e confisiones e otras cosas convenientes al servicio de nuestro Señor... hago donación a vos la dicha Compañía de ihus e a vos el muy R.^o padre Francisco destrada padre profeso de la dicha Compañía de la dicha casa... [para] estar e hacer vuestra iglesia e altares e púlpito... Burgos 28 Noviembre 1552. Testigos Goncalo Tamayo e Alonso Maluenda vecinos de la Ciudad" (2).

(2) Archivo Municipal. 3-7-12.

Gonzalo Tamayo era, según informe del Padre Flórez, Beneficiado en la parroquia de San Gil. Creemos en un error del historiador agustino.

Gonzalo Tamayo estuvo casado con doña Inés del Castillo, y al morir, en 1 de agosto de 1561, su viuda presentó un inventario de bienes, entre los que figuraban bastantes objetos de plata: jarros, platos, vasos, cálices, sortijas de oro, casullas, reposteros y tapicería:

"Un monocordio grande de los de Flandes, un clavicordio muy bueno de los de Flandes.

"Una bola en que está un mapa mundi quebrada.

"Tablas de Nuestra Señora de pincel.

"Ciento y cincuenta y tres libros buenos y sanos viejos y andados.

"Más dos biguelas. Más un laúd veneciano muy nuevo.

"Casas en el huerto del Rey que tienen por un lado casas de Francisco de Maluenda y al otro casas de Hernán López Gallo, en las cuales vive agora pero rruiz de la Mota, por detrás de las dichas casas pasa el río de la algebrina.

"Más tres quentos y ochenta y seis mill maravedís que se saue cierto que hay en el trato en compañía de benedito Uguchoni mi primo y de benedito Carlos que hace los negocios, como todo parece por la capitulación hecha entre los dos beneditos y goncalo de Tamayo mi señor que aya gloria."

(Archivo Municipal. Burgos, 3-6-8.)

Alvaro de Maluenda figura, en 1540, en la nómina de la Universidad de Mercaderes, con domicilio en el Huerto del Rey. Estaba casado con doña Catalina de Quintanaduénas.

Su antecesor, Albar Rodríguez de Maluenda, sobrino del obispo don Pablo de Santa María, adquirió, en 1434, de doña María Enríquez, esposa de don Juan de Rojas, Alcalde Mayor de los Hijosdalgos de Castilla, un solar que don Juan poseía junto a sus casas en el Huerto del Rey.

Un hijo de Albar, llamado Alfonso de Maluenda, regidor de Burgos, tuvo diferencias, en el año 1470, con el mercader "Ximón despaña", a propósito de las casas que éste construía "en la calle del Huerto del Rey que son juntas con las casas que fueron e fincaron del dicho alvar rrodríguez de Maluenda vuestro padre..."

(Archivo Municipal. Burgos, 3-7-12.)

Estas casas de Huerto del Rey, primera residencia en Burgos de la Compañía, habían sido adquiridas, pocos días antes de la donación, por el canónigo Ugochoni, parte de ellas de Isabel de España, prima suya, hija de Juan Jiménez de España, y de Elena de España, sobrina de Isabel, descendientes de Simón de España, mercader burgalés, y otra parte de Pedro Jiménez del Castillo, primo igualmente del canónigo, por cuantía de 300.000 maravedís.

Su situación, al lindar con casas de Alvaro de Maluenda y del regidor Juan de Santo Domingo, debían ocupar aproximadamente el espacio sobre el cual se levanta hoy la casa de la Cámara de la Propiedad, porque la de Maluenda, construída hacia 1434, aprovechó solares inmediatos a las casas de Juan de Rojas, Alcalde Mayor de los Hijosdalgos de Castilla, emplazadas en estos lugares, todas ellas dando frente al Huerto del Rey, y por las traseras a la algevina o esgueva que corría entre Huerto del Rey y San Llorente (hoy Fernán González) (3).

(3) Don Joan de Santo Domingo aparece incluído en la nómina de la Universidad de Mercaderes, con domicilio en el Huerto del Rey, el año 1540. En 1556, don Juan era Regidor de la ciudad de Burgos y señor de las villas de Estépar y Frandovínez.

Murió en 1564, y de su esposa, doña María Manrique, tuvo a don Alonso de Santo Domingo, que heredó los lugares citados, y en 1585 era corregidor de Medina del Campo, y a don Pedro Manrique, que asistió a la batalla de Lepanto, y de quien procedían unas banderas ganadas en la gloriosa jornada, depositadas en la capilla del Santo Cristo del monasterio burgalés de La Trinidad.

Don Pedro falleció, al servicio de Su Majestad, en Lisboa, hacia el año 1585.

La Algevina, cauce o esgueva, presentaba, en la segunda mitad del siglo XVI, un aspecto deplorabile, y sus pestilentes emanaciones constituían un verdadero peligro para el vecindario.

Un interrogatorio de la época lo confirma:

"Si saben que la dicha algevina pasa por medio desta ciudad de Burgos y por las calles más principales della y más frecuentadas y demás principales hedeficios que son las calles de Sant llorente y la del Huerto del Rey y por junto de la llana mayor, donde de ordinario se juntan la gente principal y de negocios, así a conversar como a tratar de los dichos negocios y salen a las puertas de algunas casas que confinan con la dicha algevina...

"Si saben que la algevina sirve de vaciar en ella ynmundicias, basuras de las casas que confinan con ella y que por ser tanta la cantidad de ynmundicias el agua esté encenagada y no tiene corriente.

El momento culminante del establecimiento de los discípulos de Loyola en Burgos llegó a fines de mayo de 1553, con la presencia en la Ciudad del que había de ser San Francisco de Borja.

El antiguo caballero de la emperatriz Isabel, duque de Gandía y marqués de Lombay, protagonista del patético episodio al descubrirse el féretro que contenía los restos de la esposa de Carlos I, antes de ser enterrados en el panteón real de Granada, virrey después de Cataluña (1539-1542), hizo sus votos en la Compañía después del fallecimiento de su esposa, la marquesa de Lombay.

En ruta evangélica por las Vascongadas —celebró su primera misa en Vergara, en 1551— se acercó a Burgos, dando solemnidad impresionante con el inmenso prestigio de su persona, a lo que pudiéramos llamar inauguración oficial del Colegio de la Compañía en la capital de Castilla.

En 28 de mayo de 1553, reunido el Cabildo Catedral, se propuso votación "sobre dar prestados por esta vez solamente los ornamentos pontificales que el duque de Gandía de la profesión de los teatinos e los mismos teatinos an pedido para hoy celebrar la primera misa en la casa que han hecho en el huerto del Rey..." (4).

Al acceder el Cabildo a la pretensión, la Catedral, con el decisivo ascendiente sobre la Ciudad, contribuyó a desvanecer la atmósfera de desconfianza y animadversión que amenazaba cercar a la Compañía, y no ya en Burgos, donde la opinión favorable a los nuevos religiosos apenas si se empañaba con la nota dada en sesión del Regimiento de 17 de enero de este año por el regidor Francisco Motar, al solicitar se

"Si saben que la dicha alguina salen muy pestíferos y dañosos olores para la salud de la gente... y se estienden a sus aposentos, muchos inhabitables y que por razón dello se toma y daña el oro, plata, tapicería y vestidos... que en el cauce antiguo por donde viene el agua a la dicha alguina hay tantas presas, quebradas y topineras que por allí se va y derrama el agua... y por quanto antes de llegar allá la toman monasterios y casas particulares para su riego..."

(Archivo Municipal. Núm. 4.368.)

(4) Archivo Catedral. R-49.

embargara la obra que los “teatinos edificaban en el Huerto del Rey, impidiéndoles la continuación de la misma” (5).

La benévola disposición de la Catedral contrastaba con las ásperas restricciones emanadas años antes del arzobispo de Toledo Martínez Silíceo, al prohibirles celebrar misas en la diócesis toledana y a la dedicación de actividades evangélicas características de sus instituciones. La enemiga del prelado se veía secundada y aun inspirada por el violento dominico Melchor Cano, obstinado detractor de la institución ignaciana, a cuyas intemperancias se creyeron en el deber de contestar, entre otros, el Padre Estrada, que creemos sea el mismo que en estos años regía el grupo de jesuitas establecidos en el Huerto del Rey.

La contradicción del regidor Motar a la obra iniciada en las casas del Huerto del Rey no prosperó. El Padre Francisco Estrada “e otros de mi Compañía [que] vivimos e moramos en la dicha casa e habemos aderezado e aderezamos parte de ella”, había solicitado del colindante Alvaro de Maluenda la autorización para levantar un cobertizo con rasteles (barandillas) arrimado a las paredes de su casa, para poder pasar a cubierto desde el portal al patio, evitando rigores y molestias de la lluvia, cobertizo que, con autorización de Maluenda, estaba ya construído el 3 de agosto de 1553 (6).

Pequeñas e insuficientes estas casas de Huerto del Rey para la proyección espiritual de la Compañía, estimularon nuevamente la generosa inclinación del canónigo Ugochoni para la cesión de propiedades en el barrio de Villimar, donde los jesuitas establecieron el Colegio de Nuestra Señora de Belén (7).

La fundación es anterior al año 1560, y en su auxilio económico acudió el obispo cardenal de Burgos don Francisco de Mendoza, al influir sobre los Provisores del Obispado para que éstos eximieran

(5) Archivo Municipal. Libro de Actas de 1553, fol. 39.

(6) Archivo Municipal. 3-7-12.

(7) Protocolos Notariales. Burgos. Núm. 2.823.

a la Compañía del pago de diezmos y primicias de ninguna clase, e incorporar ciertos préstamos como dote del Colegio, entre ellos el de la iglesia de Castañares, próxima a Burgos, que el mismo cardenal había donado, en 1562, a su familiar y clérigo de la citada iglesia don Juan Bautista Ugochoni de Hermosilla, tan dispuesto a favor de la milicia de San Ignacio como su tío el canónigo.

El Colegio o noviciado de Villímar para la formación de los miembros de la Compañía cumplía una de las aspiraciones fundamentales de la Orden, cuyo espíritu se nutría de un afán palpitante y activo “para criar en ella obreros de la Iglesia que por todo el mundo vayan a predicar y confesar y ayudar las almas para que sirvan a Dios nuestro Señor.” Y este sentimiento, vivo en el seno de aquellas ardorosas Comunidades, guió con indudable eficacia la marcha del Colegio de Belén, cuyas noticias nos vienen desde el año 1560.

El 29 de agosto, el Hermano Juan Delgado, natural de Sargentos de la Lora, “faltándole sólo un mes de los dos años de probación, movido de su devoción hizo los tres votos simples de religión que acostumbran hacer los coadjutores temporales de la Compañía, siendo de edad de 35 años en presencia de los padres y hermanos habitantes en este Colegio P. nuestro Baptista de Segura rector, padre maestro Estrada, padre Quadrado, hermano Juan de la Carrera, Alonso de la Fuente”.

Renovólos en 1565, en la misa dicha por el rector de este Colegio de Villímar, Padre Francisco López Suárez.

En este mismo año de 1565, el Padre Baltasar Díaz, vecino de Illescas, renovó los tres votos “que muchos años ha tengo hechos de castidad, pobreza y obediencia los cuales son votos de scolar de la Compañía.” Esta renovación tuvo lugar durante la misa celebrada por el Padre Francisco López en la iglesia del Colegio de Villímar, del cual era rector.

El 7 de noviembre de 1568, Diego Martínez, natural de Ribera en el maestrazgo de Santiago, “cumplidos mis dos años de probación

hice los tres votos simples de religión que acostumbra hacer la Compañía de Jesús, en la misa del padre Pedro del Pozo de este Colegio de bellímar.

"Las experiencias que he hecho en estos dos años son un mes de ejercicios espirituales, servir en oficios bajos de cocina, despensa, Ropería y Refectorio y peregrinación 15 días y enseñar la doctrina muchas veces públicamente fuera de casa."

El 14 de septiembre de 1575, "yo el P° Jhoan de Heredia Rector de este Colegio de la Compañía de Jesús de Vellímar hice los votos de Coadiutor espiritual formado en la iglesia del dicho Colegio en manos del muy Reverendo padre Jhoan Suárez prepósito provincial de Castilla en la Compañía de Jesús.

"A 10 de Henero de 1594 en este Collegio de Vellímar hizo los votos de Coadiutor espiritual... el padre P° ortiz de Oruña por orden del Padre Provincial Francisco de Ribera, halláronse presentes el dicho padre que se los recibió y el padre Gaspar Astete que al presente es V° Rector y el padre Manuel López Rector de Burgos, el P° Miranda y otros padres... hízolos públicamente en la iglesia auiendo missa mayor y sermón" (8).

El Colegio noviciado de Nuestra Señora de Belén, en Villímar, prosiguió las tareas espirituales que le incumbían hasta muy entrado el siglo XVII, en que parece fue clausurado, para reaparecer, más o menos temporalmente, a principios del XVIII.

Su creación no supuso, según creemos, el cierre de las casas de Huerto del Rey, en las que en realidad pocos años estuvieron, porque en el año 1566 la Compañía de Jesús estableció en la calle de Cantarranas la Mayor (hoy Almirante Bonifaz) su Colegio de San Salvador.

En este desplazamiento ocupó las casas vendidas por el Condestable de Castilla don Iñigo Fernández de Velasco, por escritura otorgada en la fortaleza de Villalpando, a fines de octubre de 1566, en la cantidad de 6.000 ducados, y aunque se encontraban en un estado, lamentable, "las quales están muy viejas, caídas y de manera que por

(8) Archivo Municipal. 3-6-15.

ninguna vía se puede vivir ni habitar en ellas”, irradiaban una emoción profunda, al ser vinculadas, por su vetustez y señorial abolengo, a legendarias tradiciones que veían en estas ruinas el primitivo solar de los Infantes de Lara (9).

Instalados ya los jesuitas en estas casas, logró el Colegio, en 1568, una notable ampliación con otras adquiridas a sus traseras, en la calle de Cantarranas la Menor (hoy San Lorenzo), propiedad de don Juan Pérez de Cartagena. En la escritura de venta se recordaba que, en 1566, el Padre Pozo, vicerrector, trató con Cartagena de la adquisición de estas casas, tan estimadas dentro del mayorazgo fundado a fines del siglo xv por Gonzalo Pérez de Cartagena, “porque sé de cierta sabiduría —dice don Gonzalo— que en tiempos pasados fue de la Señora doña María madre del obispo de buena memoria [don Pablo de Santamaría] mi aguelo e es la más antigua casa de nuestro linaje en esta Ciudad...” (10).

(9) Interrogatorio de 1566:

“Si saben, vieron y han oído decir cómo la dicha casa vieja... era de la casa y mayorazgo antiguo de Velasco del Condestable de Castilla, muy antigua y de las más desta cibdad de tiempo ynmemorial a esta parte que dicen auer sido casa de los Infantes de Lara y tal parece por su vista y antigüedad de edificio y paredes y el dicho Condestable pasado se preciaua della y la estimaua y tenía por tal...”

(Archivo Municipal. 3-3-12.)

(10) Don Juan Pérez de Cartagena, Alcalde Mayor de Burgos.

Hijo de don Juan Pérez de Cartagena, igualmente Alcalde Mayor de 1517 a 1548.

Nieto de Gonzalo Pérez de Cartagena, Capitán hazañoso en las guerras de Granada por los Reyes Católicos y Escribano Mayor de Burgos desde 1492.

De estos dos, da noticias sumamente interesantes el profesor Francisco Cantera, en su excelente estudio sobre *Alvar García de Santa María*.

Don Juan, en vida de su padre, adquirió siniestro renombre como protagonista del sangriento episodio ocurrido en el Husillo de la Catedral con el asesinato de Juan de la Peña, que tan honda emoción causó en la Ciudad durante el año 1542.

En 1552, y en su nombre, don Juan Rodríguez Mansino y Diego López de Soria se concertaron con Juan de Vallejo y otro maestro de cantería para la labor de “una cama de sepultura para el enterramiento de los señores Juan Pérez de Cartagena Alcalde Mayor que fue de Burgos e doña Catalina de Soria su mujer difuntos, los quales están sepultados en su capilla de la Piedad del monasterio de Santo Agostín extramuros desta ciudad... en 30.000 maravedís”.

(Archivo de Protocolos Notariales de Burgos. Núm. 2.535.)

La escritura se otorgó “dentro en la casa del Jesús ques en la calle de Cantarranas la Mayor”, en 18 de agosto de 1568, con intervención del Padre Diego Carrillo, provincial de la Compañía; en ella, Juan Pérez de Cartagena vendía al reverendo Padre Juan Xuárez, rector de la Casa y Colegio de San Salvador, las dichas casas y otras accesorias a ellas, cargadas con un censo perpetuo de 700 maravedís, a favor del Convento de Santa Clara de Burgos. Situadas, como hemos dicho, en Cantarranas la Menor, lindaban por sus traseras con la huerta y casa del dicho Colegio, “que antes eran casas viejas e huerta del Condestable de Castilla”, fijándose el precio en 2.240 ducados.

Dentro de las posibilidades que se abrían con la nueva y definitiva instalación, la Compañía podía contar con el apoyo incondicional de destacadas individualidades, que ya testimoniaban eficazmente su adhesión con el ascendiente de su autoridad, como en el caso del corregidor de la Ciudad don Hernando de Solís, retraído en la casa de Jesús en busca de resignación y alivio al morir, en 1573, su esposa doña Aldonza Manrique, o bien, singularmente dispuestas, a colaborar en la solución de problemas económicos que las necesidades materiales de la vida les planteaba en la Ciudad.

Una de las primeras, aparte las familias Ugochoni y Tamayo, fue el prestigioso y acaudalado canónigo Francisco de Pesquera, de la familia de los fundadores y patronos del monasterio de la Merced. En su testamento, otorgado en 1560, declaraba haber prestado a la Compañía de Jesús en Roma (probablemente en vida de San Ignacio, muerto en la Ciudad Eterna en 1556) doscientos escudos de oro, generosamente condonados, al ordenar a la hora de su muerte no se reclamaran a la Orden. En el citado testamento se señalaba un donativo de ciento cincuenta ducados “a la Casa del Nombre de Jesús desta Ciudad de Burgos” (11).

Diego de Aguayo, en nombre del rector y Colegio de Burgos, intervenía, en 1562, en la partición de bienes de Juan Pérez de Leizarralde, “alias Vizcaíno”, Correo Mayor de la Ciudad, en la que figuraba, entre otros, un crédito de 3.000 ducados contra el rey de Portugal, y que al parecer se incluían en la legítima del Hermano Hernán Martínez de Leizarralde, religioso de la Compañía.

(11) Archivo Municipal. Serie A-21.

Del año 1570 nos viene una nutrida relación de personas afectas a la Compañía, cuya solicitud se manifestó, reiteradamente, en préstamos más o menos cuantiosos, a cuya cabeza aparecían nombres burgaleses de tanta significación como Luis Alonso de Maluenda, Hernando de Matanza, Gaspar de Sandoval, María de Arenillas, doña Catalina de Bozmediano, Lope Rodríguez Gallo, doña María de Salamanca, Alonso de Salamanca y Francisco de la Presa.

Con relación a este último acaudalado mercader de la Ciudad, aportamos la carta de obligación y reconocimiento de un préstamo de cien ducados, de interés, más que por la cantidad, por aparecer en ella el plantel de religiosos que integraban el Colegio de San Salvador de Cantarranas la Mayor en el año 1570, presidido por el Padre rector Hernando Alvarez, acompañado del Padre Juan Gutiérrez, ministro; P.º Sancho Fernández, P.º Baltasar de Quadrado, P.º Gonzalo de Hervás, H.º Francisco Lavata, H.º Cristóbal de León, H.º Gómez Arias, H.º Pedro de Cartagena, H.º Francisco de Urtiaga, H.º Juan Bautista, H.º Juan Montés, H.º Juan de Tebes, H.º Alonso López, H.º Juan Martínez de Leizarralde, H.º Diego de los Ríos, H.º Juan Tello, H.º Diego de Morexon, H.º Juan Ortiz, H.º Juan de Montalvo, "...que somos la mayor parte de los que residen en él... nos obligamos por dar y pagar a Vos el Señor Francisco de la Presa vº desta Ciudad de Burgos, cien ducados que valen 37.500 maravedís los quales son por razón que nos los prestastes para remedir necesidades del dicho Colegio y por obras dél... otorgada en el Colegio de San Salvador de la dicha ciudad de Burgos a 11 de Enero de 1570" (12).

Mas la estabilidad de la Orden en la Ciudad vino con el decidido apoyo de acaudalados protectores de fines del siglo XVI y principios del XVII, que, al librarla de desasosiegos económicos, dio a la fundación ignaciana un sólido arraigo y un envidiable relieve.

Ocupa preferente lugar el burgalés don Francisco Sarmiento de Mendoza, obispo de Jaén y vástago de encumbrada familia, que desde mediados del siglo XV había alcanzado en Burgos un tono y prestancia muy en armonía con el tradicional prestigio de su linaje.

(12) Archivo Municipal. 3-3-12.

Este prelado, con la esperanza de satisfacer las exigencias espirituales de la Ciudad y de su Arzobispado, tan necesitados de prontos y eficaces estímulos, orientó su generosidad hacia el Colegio de la Compañía, cuya fundación y permanencia eran garantías para la enseñanza y doctrina de la juventud, dándole por cédula de 25 de marzo de 1582 la cantidad de 14.000 ducados.

Con posterioridad, el prelado firmó varias cédulas para incrementar el donativo inicial con otros 10.000 ducados: de ellos, 5.000 entregados en vida, otros 4.000 a percibir sobre un crédito contra don Francisco Hurtado de Mendoza, marqués de Almazán, y la marquesa doña María de Cárdenas y Tovar, su mujer, y los 1.000 restantes a cargo de la hacienda del licenciado Antonio Sarmiento, arcediano de Baeza, dignidad de la catedral de Jaén, y sobrino del obispo (13).

Por dificultades para el cobro de estos 5.000 ducados, se reunieron en Jaén, en 1596, el licenciado Antonio Sarmiento, heredero del prelado, y el Padre doctor Gabriel de Campos, del Colegio de Burgos, con poder del P.^o rector Andrés de Frías y de los demás religiosos, entre ellos el Padre Gaspar Astete. Sus conversaciones zanjaron, por el momento, aspectos esenciales tocantes a la fundación y patronato del Colegio proyectado por don Francisco Sarmiento de Mendoza, muy debatidos años después en interpretaciones formuladas por la Ciudad sobre estas donaciones hechas a la Compañía.

Como elemental previsión a las contingencias y necesidades materiales del porvenir, el Colegio compró, en 1584, con diez mil ducados del obispo y tres mil aportados por él, un juro de 426.000 maravedís de renta anual sobre las salinas de Añana, Poza y Rosio de manos del genovés Baltasar Catano, cuya renta pagaba religiosamente en los años de 1584 a 1591 el arrendador de las salinas Pedro Ortiz de Ecija.

En 1590, la Compañía ganó vecindad en Itero del Castillo (Castrojeriz) con la adquisición de tierras, viñas, ganados y creación de una granja de extensas proporciones, dilatadas por los pagos de Valde-

(13) Archivo Municipal. 3-7-6.

moro, destinada a proveer de productos agrícolas y ganaderos al Colegio de Burgos (13 bis).

En ella se invirtieron fuertes cantidades, que en los primeros años rebasaban la suma de 6.000 ducados, estimulados por las promesas de los 10.000 ofrecidos por el obispo de Jaén y por las sugerencias del mismo prelado para la adquisición de bienes raíces, coincidentes con el criterio hacendístico del Hermano Gallarza, enemigo de la adquisición de juros, tan ruinosos en su opinión.

Este Hermano, encargado de las labranzas de Itero, reflejaba en carta de 1591 una realidad que entraba por los ojos: "Si algún Colegio ha menester tener las cosas de suyo es el de Burgos *en donde las limosnas son acabadas porque lo son las haciendas que eran los tratos* y los que tienen renta es comúnmente en los juros de la mar que o no se pagan o se gasta la mitad en cobrarlos y cada día van siendo peores éstos y los demás juros que todo es pleitos y ejecuciones para cobrarse y nunca crecen creciendo los precios de las cosas, más las heredades crecen y sus frutos crecen creciendo los precios de las cosas."

Itero del Castillo, en la orilla izquierda del Pisuerga, formó parte en la Edad Media del alfoz de Castrojeriz, y a fines del siglo XVI era un pequeño lugar que apenas si llegaba a los veinte vecinos, de ambiente sano y apacible, abierto a risueñas perspectivas de labranzas, sotos y arboledas y a la comodidad del Pisuerga de aguas caudalosas, muy abundantes en pesca. La extensión de sus pastizales, con renombre en la comarca por su fertilidad, cubría con holgura las exigencias de su reducido censo ganadero, circunstancia que hizo fácil la admisión del ganado mayor y menor introducido por la Compañía.

Otra ventaja que hacía apetecible y codiciada su vecindad, estribaba en la exención de pechos, alcabalas y soldadas derivadas de antiguos privilegios, que ponían como tope a su vigencia y disfrute el que la población del lugar no rebasara el número de cuarenta vecinos. La calidad de "libres" gozada por los de la Compañía permitió un recibimiento de buena voluntad y una marcada inclinación a reci-

bir sus enseñanzas, movida, en gran parte, por la viva solicitud y frecuentes ayudas que la gratitud de los recién llegados prodigaba a los habitantes de Itero.

La inseguridad en el aislamiento aldeano de la granja se acentuaba con la amenaza constante de asaltos y rebatos de toda clase de malhechores que, agazapados en la soledad del yermo, confiaban en la oscuridad de las noches para llevar a cabo sus acometidas, tropelías y despojos.

Para poder respirar en aquel ambiente de permanente inquietud, el Hermano encargado de la granja creía indispensable disponer de uno o dos arcabuces y de algún lanzón grande y bueno para los mozos de labranza, más otros elementos de rural defensiva, consistentes en horcas de hierro utilizadas en la recolección y de varios pares de asadores largos de tres gajos, capaces de contener la audacia e ímpetu de los forajidos.

La alarma cundía por la noche al sonar la campanilla enlazada con un cordel a la cámara del Hermano, como llamada a los dormidos mozos para apercibirse a la defensa de la granja y seguridad de sus moradores.

La granja recibió pocos años después un lote de ganado procedente del pueblo de Castañares, cerca de Burgos, debido a la munificencia de doña Jerónima de Pinedo Escobar, juntamente con casas y tierras en el citado lugar; éstas prontamente enajenadas por su creciente depreciación, “vendióse la hacienda porque vino en gran disminución como lo ha venido todo aquel pueblo” (14).

(14) Archivo Municipal. 3-7-8.

Doña Jerónima de Pinedo casó, en 1570, con Juan de Llerena, y en este mismo año los libros de Caja de su hermano Diego de Escobar registran una curiosa deuda contraída por dicha señora con la adquisición de un *escarbadientes de oro*:

“...2.856 maravedís que lo costó un escarbadientes de oro que pesa 1.939 y de hechura 867 que monta 2.856.”

(Archivo Municipal. 3-7-16.)

Llerena había residido en Cuba, y de la isla procedían los principales bienes inscritos en un inventario redactado al casarse con doña Jerónima:

Doña Jerónima, hermana del opulento banquero Diego de Escobar, casada con el mercader Juan de Llerena, vivió en los últimos años del siglo XVI en las casas que primeramente habían ocupado los jesuitas en el Huerto del Rey, y por disposición testamentaria de la generosa señora volvieron, a su muerte, a la Compañía de Jesús.

Nos creemos obligados a detener nuestra atención en estas casas de Huerto del Rey durante la segunda mitad del siglo XVI. Vivía en ellas, en 1582, doña Catalina de Tolosa, afecta a la Compañía y apasionada por la obra fundacional de Santa Teresa de Jesús. Cuando llegó la Santa a Burgos, en los primeros días de este año, para fundar el convento de las Carmelitas Descalzas, doña Catalina la hospedó en su casa en espera de la licencia solicitada del arzobispo don Cristóbal Vela para su última fundación, residiendo en ella hasta el momento de trasladarse al hospital de la Concepción.

La misma Santa Teresa nos dice en su libro de las Fundaciones: "Parecióles [a los amigos del canónigo Salinas] se pidiese licencia al Arzobispo para que nos dijese misa en casa por no ir por las calles. Hacían grandes lodos y descalzas parecía inconveniente, y en la casa estaba una pieza decente que había sido ilesia de la Compañía de Jesús luego que vinieron a Burgos a donde estuvieron más de diez años y con esto nos parecía no había inconveniente de tomar allí la

"yten unas casas que yo tengo y dexé en la villa de la habana... que son a la mar alindan con casas de Diego de Miranda v.º de la dicha villa... y están en el mejor asiento de la dicha villa y por lo menos valen doscientos ducados.

"Ocho marcos de oro de ley perfecta para labrarse en escudos... a razón de 68 escudos por marco... montan 544 escudos de oro que a razón de 400 maravedís por escudo montan 217.600.

"Quince marcos de plata por labrar... a 63 reales marco questo ésta para labrar alguna plata de servicio de casar que monta 945 reales que valen 32.130 maravedís.

"Esclavo —El negro Tomecillo costó en Sevilla 46 ducados— pongo aquí 40 y no más porque ha salido bellaco.

"yten seis arrobas de Çarga-parrilla de lo de fonduras [Honduras] a razón de 4 reales libra que es como vale al presente.

"Suman y montan los bienes, oro, plata y moneda un quento y 408.147 maravedís."

(Archivo Municipal. 3-6-8.)

posesión hasta tener casa. Nunca se pudo acabar con él [el arzobispo] nos dejase oír en ella misa aunque fueron dos canónigos a suplicárselo"... (15).

No deja de despertar viva emoción la evocación de estas casas, hoy desaparecidas, tan unidas al recuerdo, que sus ruinas se llevaron, de dos santos de la Iglesia española que en ellas encontraron albergue: San Francisco de Borja, en 1553, y Santa Teresa de Jesús, en 1582.

Estas donaciones aspiraban a cubrir los apremios y exigencias materiales del Colegio, cuyo desenvolvimiento apuntaba a otras metas, que pudiéramos calificar de ambiciosas, dentro del tono de general postración en que se veían envueltas, a fines del siglo XVI, las comarcas burgalesas.

La fervorosa adhesión a la Compañía de doña Marina Ruiz de Rivero, viuda de Cristóbal de Castro, dio realidad a una de ellas, con notable incremento del prestigio fundacional del Colegio, al donarle el coto llamado del Capiscol, cerca de Burgos, adquirido por ella de doña Guiomar de Pereira, residente en Milán, en 1593 (16).

Doña Marina había dispuesto un legado de 4.000 ducados, para después de sus días, a favor del Colegio, pero la consideración de la urgencia sentida por la Compañía de una casa de recreación, "como es uso de tenerlas los demás Colegios de la Compañía", por estar enclavado en parte tan estrecha de la Ciudad, entre dos calles [Cantarranas la Mayor y Menor], donde la imposibilidad de tener huerta era evidente, la movió a satisfacer en vida la apremiante necesidad, poniéndola en posesión de la hacienda, comprensiva de Iglesia, Casa del Capiscol, molino, huerta, seiscientos salces y siete u ocho fanegas de sembradura, todo valorado en 2.500 ducados, más una cantidad suplementaria para el sustento del Padre o Hermano que allí residiere y para el reparo de la iglesia, y cerca de piedra de la huerta capaz de resistir las avenidas del Arlanzón, "que suelen ser algunos años".

(15) Obras de Santa Teresa de Jesús: Tomo V, *Las Fundaciones*, editadas y anotadas por el Padre SILVERIO DE SANTA TERESA. Burgos, 1918.

(16) Archivo Municipal. 3-6-9 y 3-7-12.

Con el Capiscol se alcanzó el grado de holgura y comodidad que en el interior de Burgos no se podía disfrutar. Seguidamente, doña Marina descubrió el firme propósito de contribuir a la formación de los novicios, destinando el excedente de los 2.500 ducados, con promesa de ensancharle en su testamento, para establecer un curso de teología con sus maestros, lectores y escolares de la misma Compañía o para algún seminario de pasantes de escolares de ella que hubieran oído cuatro cursos de Teología y pasaran, con arreglo a sus instituciones, uno, dos o más años, "...lo qual deseó hacer el obispo de Jaén don Francisco Sarmiento con una manda que hizo al dicho Colegio de 10.000 ducados y esto cesó por su muerte." Consideración ésta singularmente significativa al aparecer en la escritura redactada por doña Marina en 1597.

En esta serie de personalidades, cuya adhesión a la Compañía rivalizaba en desprendimientos y generosidades, sobresale, a principios del siglo XVII, doña Francisca San Vitores de la Portilla, de una familia burgalesa de fuerte posición económica, hija de don Juan de San Vitores, el cual creemos poder identificar con uno del mismo nombre incluído en la nómina de mercaderes burgaleses de su Universidad, con casa en el barrio de San Esteban, hacia el año 1540.

El testamento de esta señora y la ambientación de su familia en nuestra Ciudad nos ha llegado por la pluma de nuestro compañero García Rámila, infatigable investigador de la historia burgalesa (17).

(17) A las certeras noticias aportadas por Rámila (*Bol. Inst. Fernán González*, núm. 119) podemos agregar otras, que dan prestancia a este linaje al ser ensalzado uno de ellos con las palmas del martirio en labor evangélica por las islas del Pacífico, y otro con aureola nobiliaria y arrogancia de blasones sobre el apellido de San Vitores.

El Padre jesuíta Diego Luis de San Vitores se incluye en la genealogía de Rámila, y por haber sido situado por cronistas burgaleses en fecha equivocada, creemos justificada la siguiente cita:

"Año 1674. Diego de Lerma propuso a la Ciudad que bien sabe el dichoso i fin del venerable padre Luis de San Vitores padeciendo el día 1 de abril de 72 a manos de los mesmos que había bautizado y convertido en las islas de los Ladrones llamadas hoy las Marianas."

(Archivo Municipal. Est. 12-3-5.)

De fray Alonso de San Vitores, abad del monasterio de San Juan, cuya memoria perpetúa el cuadro de Ricci, entresacamos de un libro manuscrito del citado monasterio, correspondiente al año 1745, la siguiente nota:

Las últimas disposiciones de la voluntad de doña Francisca, autorizadas ante escribano en Valladolid el 28 de julio de 1606, declaran sus deseos de ser enterrada en el Colegio de la Compañía de Jesús de Burgos, y de ser reconocida como patrona y fundadora de dicha Casa, iglesia y capilla mayor del dicho Colegio, mediante la dotación de 28.000 ducados, con cuya renta y usufructo se costearía la obra de la dicha capilla e iglesia de piedra de Hontoria, conforme a la traza y modelo de la iglesia de la Compañía en Medina del Campo.

Prevé la obra de su enterramiento y la erección sobre él de un bulto de su persona ilustrado con las armas y escudos de los San Vitores, cuyos blasones se repetirían, estampados en lugares preeminentes del Colegio, capilla y puertas principales.

Por último designaba como patrono de la dicha memoria a su sobrino don Diego Alonso San Vitores de la Portilla, vecino y regidor de la Ciudad.

“D. Fr. Alonso de Sanvitores y la Portilla, General que fue de la Religión, Obispo de Orense y Zamora donde, cum odore virtutum y habiendo profetizado su muerte, murió el 11 de Julio de 1660, fue uno de los mayores hijos y el más amante de esta casa a la que dio muchos ornamentos y alhajas y preciosa librería y grandes cantidades de dinero.”

(Archivo Municipal. G-1-3.)

En el año 1666, don José San Vitores de la Portilla, Alcalde Mayor de Burgos, se nos presenta como vizconde de Cabra de Santo Cristo, al delegar en don Gaspar del Peso el cobro de emolumentos que como alcalde le correspondían, a razón de 5.000 maravedís anuales, desde 1655 a 1665, “cuya cantidad el dicho Sr. Vizconde la señaló de limosna para la fábrica de N.^a Señora la Blanca de esta Ciudad para ayuda de hacer una colgadura.”

(Archivo Municipal. 2-9-16.)

Por el año 1683, don José San Vitores de la Portilla, Alcalde Mayor de la Ciudad, que ostenta los títulos de Caballero de la Orden de Alcántara, Marqués de la Rambla y Vizconde de Cabra de Santo Cristo, confiere poder a un beneficiado de Santa María la Blanca para cobrar sus derechos como alcalde, no obstante estar alejado de la Ciudad, por ocupar durante tres años el Corregimiento de Jerez, y por residir en Madrid por encargo expreso de la Ciudad, en el despacho de sus negocios.

Este cargo de confianza seguía desempeñándolo el marqués por los años 1687 y 1688.

(Archivo Municipal. 2-9-16.)

Antes de su muerte, ocurrida en octubre de 1607, doña Francisca consignó en varios juros los 28.000 ducados de capital destinados para las obras, con orden a sus testamentarios de tomar el patronato del Colegio, cumplimentada por escritura de 29 de mayo de 1608 y entrega por parte de éstos al Colegio de varios bienes, en los que estaban incluidos un juro de 100.000 maravedís de renta anual sobre las salinas de Atienza, más otros 26.000 sobre las mismas salinas, de cuyas rentas se benefició la Compañía hasta el momento de su expulsión (18).

Pocos años después —1615—, la señora doña Isabel de Polanco, apellido de cierta resonancia en los días primeros de la Compañía, donaba al Colegio doce marcos de plata para unos candelabros y cincuenta ducados destinados para una casulla de tela blanca, pasamanos de oro y realce de sus armas, en ella bordadas.

(18) Archivo Municipal. 3-7-16.

LA IGLESIA

La creación de la iglesia sobre los vastos caserones adquiridos en 1566 al Condestable de Castilla, en la calle de Cantarranas la Mayor, por apremiante e ineludible, no podía ser retrasada, al asentarse allí definitivamente la Compañía. Pero esta aspiración tropezaba con la falta de alientos económicos para satisfacerla, aun respaldada con la mejor disposición de las personas devotas a la institución ignaciana.

En 1567, el rector Bartolomé González y los Padres del Pozo y Cuadrado daban testimonio de haber recibido ochocientos reales prestados para la obra de la iglesia, y en 1570 el mercader Francisco de la Presa otorgaba otro préstamo de cien ducados para obras del Colegio. De este mismo año, Mari López de Castro adelantaba como préstamo doscientos reales, y se reconocía "a la de yscara" una deuda de doscientos reales que prestó, "y más de madera como otros cien reales" (19).

Seguramente no fueron éstos los únicos auxilios y aportaciones para tal fin, y en el olvido quedan relegados otros muchos bienhechores que de una manera u otra contribuyeron a la piadosa obra.

Esta se hallaba ya iniciada en 1570, y a su frente Francisco de Fonfría, bajo la dirección del renombrado maestro de cantería Pedro de Castañeda, pero las noticias que hemos alcanzado sobre su desarrollo son escasas y de desconcertante vaguedad. Se limitan a bosquejos sobre destajos de Fonfría, referentes a cimbrias para guarecer los dos arcos viejos (seguramente del antiguo edificio), el asentamiento de la puerta de la calle de Cantarranas la Menor, por donde se entraba a la iglesia; construcción de la sacristía, cierre de la capilla mayor, alzada de un cimborrio con su linterna, de conformidad con las instrucciones de Castañeda; colocación de la reja de la citada

(19) Archivo Municipal. 3-3-12.

capilla, traslación del altar, asentamiento del coro y labra del pie del púlpito y su escalero de acceso (20).

Un relato de las fiestas de Carnaval, celebradas en 1610, alude a las reducidas dimensiones de la iglesia, adornada con cinco altares y a la incomodidad de agregar otros —en casos excepcionales—, por el estorbo que unos a otros se hacían en las ceremonias del culto.

Estas informaciones están muy lejos de ofrecernos una impresión de la primitiva iglesia, improvisada con rapidez y con escasos recursos en estos años finales del siglo XVI. Su insuficiencia y carácter provisional se deduce de la declaración de los mismos Padres, al afirmarnos, en fecha cercana y posterior a 1608, que el legado de doña Francisca de San Vitores les era necesario para “edificar casa y iglesia sin la cual estamos”.

No hemos alcanzado noticias de las transformaciones y obras realizadas posteriormente con ese legado. De enero de 1619 nos llega un ajuste de pequeña cantidad a favor del pintor Gandía, a cuenta de ocho santos que se aderezaron y retocaron para el pedestal del retablo, de lo que se añadió al Salvador y a la Virgen, de limpiar, dar lustre y estirar los apóstoles y de dar color a las dos figuras de talla del retablo. En el mes de abril del mismo año se reconocían otras pequeñas cantidades al mismo pintor de remate de cuenta del Cristo resucitado, del respaldo de la Gloria y de todo lo demás que hizo en el retablo (21).

La falta de referencias a la iglesia en todo el siglo XVII nos obliga a conformarnos, por el momento, con lo que acerca de ella estampa el Padre Flórez: “Pero no saliendo a gusto de los Padres la iglesia, la demolieron en el año de 1684 y erigieron la actual que se concluyó en diez años, pues en el de 1694 se colocó allí S. Mag. con grandes fiestas.”

(20) Fonfría, véase 3-3-12. Pedro de Castañeda interviene, a la muerte de Juan de Vallejo, en todas las obras de algún relieve que se realizan en Burgos.

(21) Archivo Municipal. 3-7-11.

Noticia coincidente en lo sustancial, con la lacónica del manuscrito de Castillo y Pesquera (escrito hacia 1695), al justificar su derribo “por ser mala y estar maltratada”.

De la obra de la iglesia —existente hoy como parroquia bajo la advocación de San Lorenzo— apenas si nos han llegado noticias.

Incidentalmente conocemos un concierto, de 16 de mayo de 1691, entre el Padre Felipe de Villagrán, procurador del Colegio, y el maestro “de obras de arquitectura” Bernardo de Hazas, encargado de la obra.

Se obligaba éste a terminar las paredes altas y bajas de mampostería y ladrillo que faltaban de la misma forma y manera que las construídas ya en la iglesia para aquella fecha, mediante la entrega de piedra tosca del páramo de Villagonzalo.

Igualmente se comprometía a labrar todos los arcos torales de la iglesia, “como son veinte de piedra de Hontoria e medio punto y punto subido coronando en alto con sus molduras que correspondan a las pelastras y con su cola de milano bien labradas”.

Con advertencia de que los arcos embebidos en las paredes habían de ser de ladrillo de media asta o asta entera, subrayándose la obligación de cerrar y labrar la pared del altar mayor que sale a la calle de Cantarranas la Mayor (22).

Como prolongación de la obra, la contaduría del Colegio anota, entre los años 1719 y 1722, ocho mil y pico reales destinados al enlosado de la iglesia, mil quinientos al retejo del templo y capillas y mil ochocientos sesenta y cinco en vidrieras y herrajes.

Hacia 1728, año próximo a la redacción del manuscrito del Padre Palacios, la iglesia costeadada con el legado de doña Francisca de San Vitores, enterrada en ostentoso sepulcro en la capilla mayor, causaba admiración al mencionado Padre por su “maravillosa hechura”, vestida con retablos dedicados a San José, San Francisco Javier, Adora-

ción de los Reyes, Santo Cristo, Nuestra Señora de la Concepción y el de la Pasión, presididos por el central “suntuoso y de obra moderna”.

En esa fecha, la obra de la iglesia podía, de hecho, darse por terminada, y en ese sentido el Padre apuntaba: “Oy solo la resta perfeccionar la fachada principal con una espadaña en donde se han de poner las campanas.”

Y, efectivamente, en 1767 la iglesia disponía de siete altares: el mayor, alumbrado por la lámpara de plata del Sacramento, tenía a su servicio otra lámpara de plata y cuatro arañas, y el de Nuestra Señora, con su corona de plata, revestía cierta suntuosidad, con ángeles, arañas y lámpara de plata.

La iglesia, convertida hacia 1783 en templo parroquial, ha llegado a nuestros días intacta, con la misma disposición y fisonomía impresa en ella a fines del siglo XVII y alumbrada con la misma luz que fría-mente resbala por su barroca decoración, de tan mediocre calidad, que es capaz de contener y helar todo aliento espiritual.

En su conjunto, nos resistimos a inscribir el templo dentro de la modalidad de un estilo jesuítico, cuya existencia, por otra parte, se pone en entredicho con fuertes reparos.

En la portada, posiblemente anterior al cuerpo de la iglesia, resaltan, en su zona inferior, dos órdenes de columnas corintias estriadas, en las que apoyan modillones barrocos, y en la inmediata superior, el volteo de un gran arco, con impronta barroca de rameados, cobija una aparatosa escenografía de pilastres corintias y tímpano roto, desplegada en torno a una hornacina, en espera del santo titular.

El cuerpo de campanas corona la altura de la portada, flanqueada por el espesor de dos recios y desnudos paramentos timbrados con los blasones de doña Francisca de San Vitores: castillo almenado con brotes de ramas de olivo entre leones tenantes y lambrequines.

Y como remate, inaccesible a la perspectiva de la calle angosta, la sencillez de una espadaña decorada con tímpano y busto de Dios Creador.

La iglesia, de planta octogonal, con macizos pilares, sobre los que vuelan las curvas de sus grandes arcos que, al dar prestancia a la iglesia, guían la luz hasta condensarla en quietas claridades bajo la amplitud de una cúpula, que parece destinada a recoger las místicas resonancias de esa corona de capillas asentadas en los lados del octógono.

En el muro de la capilla mayor correspondiente al Evangelio, pilastras corintias y un arco acasetonado componen el enterramiento de doña Francisca de San Vitores, y su grácil silueta orante mantiene viva la memoria de la dama, transida en fervores y desprendimientos, que los patronos sucesores no conservan, al desaparecer, con los balcones-tribunas, las preeminencias de su linaje, propicias a la evocación.

Antes y después de su reconstrucción, la iglesia del Salvador irradió, bajo el rectorado de la Compañía de Jesús, la fuerza de una irresistible sugestión, prendida en los esplendores del culto y en la ejemplaridad de un ardor evangélico, realzado por el prestigio de San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Francisco de Borja, figuras excelsas del siglo de oro ignaciano, dentro del cual es innegable el ascendiente espiritual de la Compañía sobre los hogares burgaleses, de sensibilidad muy abierta a toda clase de estímulos del sentimiento religioso.

El vecindario de Burgos en pleno demostró la más cálida adhesión al Colegio e iglesia del Salvador en ocasión de la beatificación de San Ignacio, celebrada con grandes fiestas, el 10 de enero de 1610.

Desde la noche anterior, la Ciudad, conmovida por el estruendo de cohetes voladores, alborozo de campanas y músicas de ministriles, átabales y trompetas, cubrió los accesos del Colegio para contemplar, entre iluminaciones y luminarias de ventanas y calles, el desfile de carros triunfales adornados de extrañas invenciones y alusivos a las más remotas regiones del orbe.

“Tras estos nueve carros de las nueve naciones” siguió la máscara, organizada por nobles y caballeros de la Ciudad, corriendo por las calles sobre caballos ricamente enjaezados, de dos en dos, precedidos

de trompetas, con hachas de cera en la mano, profusión de plumas y libreas muy vistosas.

La multitud, rebosante en la mañana del domingo por calles y plazas, llenó la iglesia, en atónita contemplación de la riqueza de los altares, imágenes y pinturas, celosamente custodiada por veinticuatro alabarderos, asistió a la misa pontifical celebrada por el arzobispo don Alonso Manrique, “muy celoso de esta Santa Compañía del nombre de Jesús”, y escuchó reverente el sermón del Padre Salinas, franciscano de desbordante elocuencia.

El autor anónimo de esta reseña ignaciana, al ponderar las excelencias del convite que cerró la devoción del día, nos declara con simple ingenuidad que la memoria de la fiesta “durará por toda la fin del mundo” (23).

Una referencia al año 1611, contenida en el inventario del Colegio y sacristía del Salvador correspondiente al 1618, incluye en el Sagra-rio del mismo, como preciadas reliquias del Fundador de la Orden:

“Un librito de plata en que está encerrada una carta de N.º Santo Padre Ignacio.

”Una piramídica de plata dorada en que está un hueso de N.º Santo Padre Ignacio.”

Las profundas tachaduras que cubren la mención de estas reliquias, en 1618, nos hacen suponer estaban fuera del Colegio y en destino desconocido por nosotros, pero estamos persuadidos de que en Burgos fueron motivo de veneración en los días próximos a la beatificación de San Ignacio.

En este inventario de 1618 se hace constar que en 16 de agosto se pesó y marquéó toda la plata que en este día tenía el Colegio por Lucas Zaldivia, platero y contraste de la Ciudad, el cual declaró que el valor del marco equivalía a diez ducados.

(23) Anónimo de Burgos del siglo xvii, incluido por E. García de Quevedo en su obra *Libros Burgaleses de Memorias y Noticias*. Burgos, 1931.

El platero dedicó su preferente atención a tres piezas de elevadas calidades:

“Una custodia grande de plata dorada con su pie, de quince marcos de peso, que alcanzó con el oro y piedras que tiene, un valor de tres mil reales.

”Los candelabros grandes de pies triangulados que sirven de ciriales, con sus varas de plata, pesaron cuarenta y dos marcos, llegaron con plata y hechura a 400 ducados, los hizo Zaldivia.”

Declaró Zaldivia que “agora la Cruz grande por ser muy rica pieza y obra de Arfe que fue un insigne oficial vale tanto de hechura como de peso y es el marco de la plata sin labrar a 65 reales, que según esta cuenta valdría 3.380 reales” (24).

La mención de Juan de Arfe y Villafañe, vecino de Valladolid, llamado a Burgos en 1588 para la ejecución de la custodia de la Catedral, estante y vecino en nuestra Ciudad, salvo intervalos, hasta 1596, y su estrecha relación con el canónigo de Burgos don Francisco Ramírez de Montalvo, abad de Gamonal, es altamente significativa al enfrentarnos con esta cruz tan ensalzada por el platero Zaldivia.

El abad de Gamonal se nos presenta como uno de los representantes de Arfe en la presentación del diseño y traza de la custodia, aprobada por el Cabildo en mayo de 1588.

En esos mismos años conocemos al abad como solícito bienhechor de la Compañía y consejero de gran autoridad e ilimitada confianza del Padre Manuel López, rector del Colegio del Salvador, quien le encomendó, en 1598, la redacción de un proyecto de obra pía a favor del Colegio, con fondo de 2.000 ducados y de una librería valorada en 1.000, existente ya en el Colegio, legados por Juan López Enríquez, hermano del rector.

En el primer tercio del siglo XVIII, la iglesia se adornaba con numerosa colección de cuadros, traídos de Roma por el canónigo don Bartolomé de Castro, arcediano de Briviesca, prebendado del Cabildo

(24) Archivo Municipal. 3-7-2.

Catedral y delegado por Breve Pontificio, en el año 1638, para el traslado, al monasterio de San Vicente de Monforte, de los restos mortales de fray Agustín de Lemos (conde de Lemos), monje del monasterio de San Juan de Burgos.

El Padre Palacios ensalzaba, hacia 1728, la riqueza y calidad de los ornamentos del Colegio, y entre ellos uno muy primoroso, regalado por don Manuel de Samaniego y Jaca, arzobispo de Burgos del año 1728 al 1741.

La actividad, religiosa encauzada en permanente tutela por el Colegio, aspiraba, a principios del siglo XVII, a concentrar, bajo las bóvedas de su iglesia, la vibración espiritual de la Ciudad, viva en el seno de las diferentes capas sociales, a base de las cuales organizó, con matices propios, cuatro congregaciones perfectamente deslindadas.

La primera y más antigua —constituída a fines del siglo XVI— era la de los estudiantes, bajo el título de la Anunciación de Nuestra Señora. Su fiesta, el 25 de marzo.

La segunda, la de los ciudadanos, se erigió en 1610. Tenía esta Congregación por advocación la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, en 5 de agosto.

La tercera, de los señores eclesiásticos, creada en 1610. Su título y advocación, la Visitación de Nuestra Señora, en cuyo día “hay Jubileo plenísimo en nuestra Iglesia”.

La cuarta, la de los caballeros, erigida en 2 de febrero de 1619, siendo rector de este Colegio el Padre Alonso Rodríguez de Toro. El número no podía exceder de veinticuatro. “Su advocación es del Santísimo Sacramento y júntanse a comulgar todos los Domingos cuartos de cada mes. Hacen su fiesta el Domingo de las 40 horas.”

“El día de la Transfiguración solía ser la fiesta principal de este Colegio, es su advocación y llámase San Salvador y esta advocación aún dura oy 28 de Agosto de 1619, no obstante celebrarse la fiesta de N.º Padre San Ignacio con tanta solemnidad, porque ésta se celebra como Advocación y la de N.º S.º Padre como Patrón.

"El día de Todos los Santos... alrededor del túmulo que se hace, se cantan cuatro responsos: el primero por todos los difuntos, el segundo por la Señora doña Francisca de San Vitores nuestra fundadora, el tercero por don Francisco Sarmiento obispo de Jaén, insigne bienhechor de este Colegio, con cuyas limosnas que pasaron de 16.000 ducados se compró la hacienda de Itero, el cuarto por los difuntos de la Compañía amigos y bienhechores.

"La noche de Navidad se toca a maitines a las 10, después de los maitines sale la misa del Gallo cantada, acabada la misa se cantan laudes y en el altar mayor se dice otra misa rezada y ciérrase la Iglesia.

"El breve de la Beatificación de N.º P.º San Francisco de Xavier llegó a España el 15 de noviembre y a este Colegio el 24 de dicho mes de 1619. Hízose publicación con solemnidad de campanas en toda la Ciudad y de fuegos en la noche del 5 de Diciembre" (25).

(25) Archivo Municipal. 3-7-2.

INFLUJO DE LA COMPAÑÍA EN EL AMBIENTE DE LA CULTURA BURGALESA

En la sociedad del siglo XVI, profundamente conturbada por discusiones religiosas, surge con arrolladora fuerza la Compañía de Jesús, frente al incendio reformista que devoraba en Europa la unidad de la Iglesia católica.

A los miembros de esta milicia espiritual, creada para la lucha contra la Reforma protestante, Burgos les conoció, fuera de la soledad y silencio del claustro, mezclados, en su afán de apostolado, por calles y plazas con la gente popular, atraída y seducida por una claridad evangélica que iluminaba las almas.

La exaltación de la Iglesia y de la autoridad del Sumo Pontífice fue la gran meta de estos soldados de Cristo, y, para alcanzarla, ningún medio de influjo descuidaron en la magna empresa de restaurar la unidad de la sociedad católica, quebrantada por el vendaval reformista.

Con la legítima influencia, debida a la abnegación y variedad de sus talentos, los jesuitas, en esta edad heroica, tuvieron consejeros, confesores y diplomáticos cerca de los reyes de Europa, y apóstoles y mártires de la fe en América y en las Indias.

Igualmente dispusieron de maestros y profesores en Escuelas, Universidades y Colegios, en intensa dedicación a la instrucción de la juventud, singularmente en ese grado que hoy pudiéramos llamar enseñanza secundaria, con entrada en ésta de elementos de educación clásica, sobre los cuales se apoyó la Compañía para la más amplia proyección de la labor formativa de los escolares.

El año anterior a la compra e instalación en los viejos palacios de Cantarranas, la poderosa protección del Condestable de Castilla facilitó su ingreso en la vida activa de la Ciudad a título de educa-

dores de la juventud, para cuya misión se sentían capacitados por numeroso plantel de profesores, destacados por su saber y sus virtudes.

La oportunidad se presentó en 1565, al terminarse, de hecho, la construcción del Colegio de San Nicolás (hoy Instituto de Enseñanza Media), erigido en el barrio llamado de la Merced, por disposición testamentaria del obispo cardenal de Burgos don Iñigo López de Mendoza, muerto en 1535.

En estos treinta años, los testamentarios fueron sucediéndose, hasta llegar el Condestable don Iñigo Fernández de Velasco, el cual, "...queriendo hacer un bien universal a todo el obispado de burgos en especial a las montañas [Santander] donde es la gente muy pobre y necesitada de doctrina...", hizo donación del dicho Colegio y de su renta a la Compañía de Jesús, según instrumento notarial autorizado en Berlenga en 24 de mayo de 1565.

Aceptada la donación, el alcalde de Burgos, Alvaro de Cuevas, dio la posesión, en 28 de mayo, al Padre Gaspar de Acevedo, rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Burgos.

Obligóse la Compañía a leer perpetuamente en el Colegio: latinidad en tres aulas de menores, medianos y mayores, artes, teología o casos de conciencia, lo más indispensable para el dicho Obispado y sin estipendio alguno para todos los estudiantes que quisieran venir al Colegio.

Don Iñigo nos da a conocer las razones que le impulsaron a efectuar esta cesión a los religiosos de la Compañía: primero, porque la cláusula del testamento cardenalicio, cuando habla del Colegio, no excluye de la dirección a religiosos, en especial aquellos cuyo oficio es, entre otros, tener Universidades y Colegios y leer en ellos todas las facultades, como lo hacen los de la Compañía en España, Francia, Italia, Alemania, Portugal y las Indias orientales y occidentales.

En segundo lugar, la perpetuidad de la obra a que se aspiraba se veía amenazada por la escasez de recursos, ya que su renta apenas si llegaba a los 800 ducados, reducidos por costes de cobranza y sub-

sidios a unos 680, insuficientes para sustentar a los colegiales seculares y dotar decorosamente las cátedras “con tan corto estipendio que se les puede dar a los catedráticos no habrá hombre letrado que quiera allí ser colegial... y no habiendo buenos letrados y catedráticos no habrá oyentes”...

Afirma el Condestable que ni el testador mandó fundar Universidad ni la renta lo consiente, “ni con mucho más que tuviera, y se ha visto por experiencia que en las Universidades pequeñas que hay en este reino hay muchos inconvenientes y salen pocos buenos letrados en especial en leyes y medicina, las cuales facultades requieren maestros señalados y éstos no los puede haber en tales Universidades pequeñas”.

El prócer castellano era un enamorado de la organización y métodos de la Compañía, y en su cálida adhesión refuerza sus argumentos con el ejemplo de la Universidad de Evora, en Portugal, a cargo de los jesuitas, los cuales leían latinidad, retórica, griego, artes, teología, escolástica, casos de conciencia y Sagrada escritura.

Y aun sin el testimonio de la labor cultural de Evora, de la que tan sólidos prestigios derivaban hacia la Compañía, el Condestable consideraba eficaz y difícilmente superados los métodos de sus colegios, donde los alumnos de las clases de mayores depuraban el gusto con las lecturas de los poetas Lucano, Horacio, Virgilio, tragedias de Séneca, principios de retórica de Tertuliano, Cicerón y Aristóteles, historias de Tito Livio, comentarios de César y hasta obras de Ovidio y Marcial, si bien esa tolerancia se compensaba al eliminar todo lo obsceno en estas obras contenido, “como anda ya impreso y ahora se está purgando Terencio para que se lea sin ofender las buenas costumbres de la edad”. La función superior de esta jerarquía intelectual consiste en declamar y hacer versos en torneos, donde los estudiantes se encienden en declamatorias emulaciones.

La clase de los medianos habla latín, componen y decoran lo mismo que los mayores, manejan Ovidio y Virgilio, estudian en la *Amititia* y *Senectude* de Cicerón, leen a Quinto Curcio, y su gramática predilecta es Antonio Hierónimo.

Reglas gramaticales, algunas epístolas fáciles de Cicerón, fábulas de Esopo, sirven de guía en las aulas de menores, reservándose para el grado más elemental, que es el de los mínimos, iniciaciones en la declinación y conjugación, oraciones y latines (26).

No obstante la poderosa protección del primer magnate castellano, el teniente de Corregidor de Burgos les expulsó del Colegio apenas iniciada la posesión, a título de una Provisión Real que declaraba que, si los de la Compañía no hubiesen tomado posesión del Colegio, no se la dejaren tomar. En ningún momento un simple teniente de Corregidor hubiese osado discutir órdenes del Condestable, pero en este caso podía moverse libremente en el ambiente adverso a la Compañía, fomentado por destacados representantes de Ordenes religiosas asentadas en la Ciudad, recelosas de una posible reducción de prestigios e influencias, que condenaron en durísimas frases la incorporación de la fundación cardenalicia en la Compañía.

El Padre fray Bernardino de Castro, del monasterio de San Agustín, expuso la opinión de su convento en el siguiente informe:

“Es pecado de injusticia, porque perjudica a todas las personas que pueden tener derecho a las dichas cátedras y Colegio quitándoles sus derechos en las oposiciones que pueden hacer con más suficiencia que otros, que este testigo tiene por cosa escandalosa que ninguna religión particular tenga pretensión de auer este Colegio y la razón del escándalo es, porque la tal pretensión es contra la perfección de los consejos evangélicos y contra la virtud de la pobreza tan encomendada por Nuestro Señor Jesucristo.”

A su vez, el dominico Fray Lesmes de Astudillo, prior del monasterio de San Pablo, consideraba “que enajenándose a alguna persona o casa particular se hará agravio e injusticia a todas las personas rectas del reino y naturales así eclesiásticos como seglares, particularmente a los moradores a quien se priva de la honra y provecho que podían pretender, y que es manifiesto y evidente que serán mejor proveídas las cátedras por oposición que no dándolas perpetuas al

albedrío de alguna religión o congregación particular, las cuales siendo suyas pondrían los lectores que quisieran" (27).

Por su parte, la Ciudad, sin acentos de acritud ni sombra de animadversión, discutió la donación, oponiéndose a ella con apelación al rey, para que se proveyese por oposición en personas seculares, o que el Colegio se convirtiera en Universidad, aspiración que calaba hondamente en el entusiasmo del vecindario burgalés, y en este sentido se promovió larguísimo pleito, que aún se tramitaba en 1575, cuando el Padre provincial Juan Suárez renunció desde Soria a todos los derechos sobre el Colegio de San Nicolás, en comunicación dirigida al Prepósito de Burgos, que a la sazón era el Padre Jerónimo Ripalda.

En 1583, las Cortes habían examinado, a instancias del rey Felipe II, la conveniencia de implantar el estudio de las matemáticas en las principales ciudades del Reino, existente ya en la Corte, y favorecido por la inteligente solicitud del monarca, asesorado por Juan de Herrera, "aposentador mayor de palacio y architetto de Su Magestad, persona muy docta y experimentada en esta Ciencia", y por Juan Bautista, "maestro y Catedrático en esta Corte".

Renovóse el proyecto en 1589, con el mismo interés del rey y con gran copia de argumentos expresivos de los beneficios que al país reportaría la práctica de estas ciencias, indispensables para el florecimiento de las artes y tan eficaces para perfecciones la explotación de la tierra como útiles para defenderla, sin olvidar el interés central de la Nación, al poder disponer del concurso de hombres especializados en estas materias, sin necesidad de traerlos de fuera, "con tanto salario y con duda si sirven con fidelidad".

En la jerarquía de beneficios presentidos, no era el menor el que desde un punto de vista social —ciertamente prematuro— se esperaba obtener con la inclusión en estos estudios de "mucho gente noble de cuyo ocio ningún bien procede a la rrepública" (28).

El memorial del Reino llegó a Burgos en noviembre de 1589, y, en acatamiento a los deseos del monarca, el Regimiento burgalés

(27) Archivo Municipal. 3-3-12.

(28) Archivo Municipal. Núm. 254.

mostró su diligencia en la busca de una persona especializada en estas materias, que por ser, entonces, patrimonio de una minoría selecta, no era nada fácil encontrar en el ámbito intelectual de la Ciudad.

La solución vino del rector de la Compañía de Jesús, al ofrecer la misma casa de la Orden, "donde se podía leer con comodidad la dicha facultad y que tienen persona suficiente para ello".

Concertóse la Ciudad con el Padre rector en mantener durante un año la enseñanza de dicha ciencia en la Casa de la Compañía, mediante el estipendio de 25.000 maravedís al profesor encargado de ella.

No hemos dado con el nombre del profesor, ni conocemos el desarrollo de estos cursos limitados, quizá al año señalado, correspondiente al 1590, del cual nos llegan dos referencias bastantes escuetas sobre cantidades destinadas a este ensayo de enseñanza matemática.

Año 1590: "18.750 maravedís... que se pagó por lo que costó el aula que se hizo para ler la matemática que Su Magestad mandó se leyese en esta Ciudad."

Año 1590: "Más 12.500 maravedís que se pagó al rrector de la Compañía El Jesús por la persona que ley la matemática en el dicho Colexio" (29).

Hacia el año 1583, la Compañía estableció en la Ciudad un estudio de latinidad sin preceder, según ella, obligación alguna que afectase a su fundación y dotación.

El año anterior —1582—, el obispo de Jaén don Francisco Sarmiento de Mendoza, impresionado por la necesidad y falta de doctrina sentida en el Arzobispado de Burgos, donó 14.000 ducados, como principio a la fundación de un Colegio donde se enseñara y doctrinara a la juventud burgalesa (30).

(29) Archivo Municipal. Núm. 2.442.

(30) La envidiable categoría social de los Sarmientos en la sociedad burgalesa de fines del siglo xv, y durante el xvi, aparece en realidad con don Antonio de Sarmiento, hermano del aristocrático obispo don Luis de Acuña y de don Pedro de Girón, arcediano de Valpuesta y fundador del monasterio de San Esteban de los Olmos.

La finalidad de este donativo fue interpretada por los Padres en el sentido de evitar el riesgo de que los jesuitas abandonasen la Ciudad por falta de medios económicos para sustentarse, sin implicar obligación de mantener estudios, y sin esta obligación recibió, años después, otros cinco mil ducados, que la generosidad del obispo destinó a la adquisición de bienes raíces en Itero del Castillo, juntamente con la promesa de otros cinco mil, que no llegaron a cobrarse.

La muerte del obispo, en 1595, paralizó la marcha de la fundación, y sus herederos se desentendieron de ella, al mostrarse poco dispuestos a la aportación de otros catorce mil, que, como indispensables para culminarla, solicitaban en nombre de la Casa de Jesús de Burgos, de su rector Padre Andrés de Frías y de los demás religiosos, entre los que se menciona el Padre Gaspar Astete, el Padre doctor Gabriel Campos, en conversaciones mantenidas con el arcediano de

Don Antonio Sarmiento, Alcalde Mayor de Burgos, enemigo en principio de la Reina Católica, como capitán de los defensores de Santa María la Blanca durante el cerco del castillo en 1475, tuvo varios hijos, entre ellos Luis Sarmiento de Mendoza y Francisco Sarmiento, héroe de la defensa de Castilnovo contra los turcos en 1538.

Luis Sarmiento de Mendoza, embajador de España en Portugal en 1543, fue Alcalde Mayor de Burgos, y en 1551 Gobernador de la Casa y Maestresala de la princesa doña Juana, hermana del príncipe don Felipe (años después de Felipe II).

Un hijo de éste, don Antonio Sarmiento de Mendoza, Regidor de Burgos, se encontraba en Portugal, en 1543, al lado de su padre, y en 1545, al servicio de la princesa doña María de Portugal, esposa del príncipe don Felipe.

El obispo de Jaén, don Francisco Sarmiento de Mendoza, hermano de don Antonio, era tío del mayorazgo de la Casa don Luis Sarmiento, hijo de don Antonio de Sarmiento.

En 1581. "Martín de la aya arquitecto y escultor y lorencio de puga pintor de pincel v.º de la ciudad de Burgos... tomamos hacer del ilustre Señor don Francisco de Cuevas en nombre del Illmo. Sr. don Francisco Sarmiento de Mendoza, obispo de Jaén un retablo para la capilla mayor del monasterio de Santisteban de los Olmos que es de la Orden de San Francisco de los Descalzos sito en término de la dicha ciudad... que haremos de madera de nogal y roble de buena madera limpia e seca... conforme una traza en la que están los sitios e figuras que ha de llevar escritas de letra y mano del Sr. don Luis Sarmiento de Mendoza patrón del dicho monasterio... ha de llevar 30 pies de alto que es la altura de la dicha capilla... e de ancho 21 pies y el dicho retablo ha de llevar cuatro bancos, cinco repartimientos y en cada repartimiento tres figuras las dos de los dos lados y la del medio de bulto de talla entera y las otras dos entrecalles han de ser de pincel... e por hacer el dicho retablo se nos han de dar 250.0000 maravedís..."

(Burgos. Protocolos Notariales. Núm. 3.184.)

Baeza don Antonio Sarmiento de Mendoza, sobrino y heredero del obispo y representante de sus Hermanos, entre los que se encontraba el mayorazgo de la Casa e ilustre burgalés don Luis Sarmiento de Mendoza.

Estas conversaciones cristalizaron en una escritura de transacción y concordia, redactada en 21 de mayo de 1596:

“En la muy noble y famosa e muy leal Ciudad de Jaén guarda e defendimiento de los reinos de Castilla”, en la cual se establecía con suficiente claridad “que para la fundación del dicho Colegio que el obispo comenzó vaya adelante y quede por fundador dél hay necesidad que de su parte como heredero de Su Señoría se les dé e suplan una buena cantidad de dineros para acabar la obra del dicho Colegio, casa e iglesia e renta, que para todo lo dicho serán menester otros catorce mil ducados demás de los mandados por Su Señoría. O que el dicho Arcediano les dexé el dicho Colegio libremente para que los religiosos puedan buscar persona que lo lleve adelante e se acabe lo que con tan buenos auspicios comenzó el dicho Sr. obispo... E que el dicho Arcediano ni los sucesores ni su casa y mayorazgo puedan pretender adelante ser fundadores.”

La conformidad de ambos alcanzaba a dos puntos esenciales: primero, para aplicar los cinco mil ducados pendientes a las necesidades del monasterio de San Esteban de los Olmos (cerca de Villívar), de la Orden de San Francisco, fundado por los antecesores del arcediano, y en segundo lugar a que el arcediano renunciase al título de Fundador, “e con que el dicho Colegio no pueda sacar ni enaxenar ni empeñar los dichos 19.000 ducados que ha recibido y Su Señoría dio de limosna para la dicha fundación, ni mudar el dicho Colegio de la dicha Ciudad de Burgos, sino que allí quede perpetuamente para el fin contenido” (31).

Independientemente de estos aspectos informativos que trataban de esclarecer y puntualizar las obligaciones contraídas por la Compañía al aceptar los legados del obispo, el Estudio abierto, en 1583, se enfrentó, desde el primer momento, con el tutelado desde siglos

(31) Archivo Municipal. 3-7-6.

atrás por el Cabildo Catedral, creándose, por el espíritu absorbente del uno y del otro, un ambiente de hostilidad con menoscabo de los prestigios de ambos.

Un memorial salido de la Compañía en los primeros años del siglo XVII recarga con acritud las circunstancias desfavorables con las que se inició su Estudio, y de ellas hace responsables a los dirigentes del Catedralicio, "impedimento notable del nuestro, como se ha experimentado en todas las ciudades que le había", porque la severa disciplina, estrechas obligaciones docentes e inflexible asiduidad en las prácticas religiosas que adornaban a los escolares de la Compañía contrastaba con la excesiva soltura de los alumnos del Catedralicio, vivamente solicitados y estimulados hacia una labor de descrédito de los profesores y métodos de enseñanza de la Compañía, cuya rigidez espiritual, blanco de críticas irreverentes, inspiraba mofas y sarcasmos sobre la virtuosa ejemplaridad de sus alumnos, trascendiendo, con el bullicioso trasiego de los escolares de uno a otro Colegio, al ambiente callejero, con la formación de bandos, contiendas y alborotos.

El arzobispo de Burgos, don Cristóbal Vela, quiso demostrar su adhesión a la Compañía y simpatía al Colegio con la donación de ciento cincuenta fanegas de trigo anuales, y en 1592, encontrándose en Burgos Felipe II, puso particular empeño para que el monarca cediera a los jesuitas el Colegio de San Nicolás, petición que, al ser denegada, movió a la Compañía al abandono del Estudio, propósito que realizó en el año 1600, en medio de la indiferencia de la Ciudad.

Más tarde, el cardenal Zapata (arzobispo de Burgos de 1601 a 1604) deseó su restauración, y para ello anexó setecientos ducados de ciertos préstamos, que no pudieron hacerse efectivos por salir a la parte un canónigo de la Catedral y no llegar al beneplácito de Su Santidad.

Una intervención más directa vino del arzobispo siguiente, don Alonso Manrique (1604-1612), al presionar cerca del Cabildo Catedral para la supresión del Estudio de la iglesia, como medio más eficaz para el florecimiento del de la Compañía, pero si lo logró fue por poco tiempo, porque a los pocos meses el Estudio catedralicio volvió a sus actividades.

Estas fluctuaciones acabaron con la paciencia de la Compañía, que, con previa autorización del Padre general residente en Roma, del Padre provincial de Castilla y con el parecer y asenso del arzobispo de Burgos, clausuró el Estudio el día de San Lucas del año 1608.

La aparente indiferencia de la Ciudad, en 1600, trocóse ahora en ardorosa porfía, promoviendo un pleito cuya demanda formulaba el derecho de Burgos consagrado por la pacífica posesión de más de veinte años a cuatro cátedras de gramática, instituidas en la Casa de la Compañía con legados del obispo de Jaén.

La tramitación fue breve, y en 1609 se zanjó la cuestión al obligarse la Compañía a tener perpetuamente tres maestros de gramática, y, en recompensa, la Ciudad cedió una calleja que atravesaba de Cantarranas la Mayor a la Menor, más dos casas que llamaban del licenciado Méndez, contiguas a ella, en cuyo terreno se construyeron después las Generales (Aulas), cuya posesión tomó el procurador general Padre Gonzalo de Ormaza, en 4 de diciembre de 1610.

A partir de esta fecha se registra normalmente la actuación de los tres maestros de gramática y la construcción de las tres Generales respectivas, aunque no faltan indicios de haberse elevado, en algún tiempo del siglo XVII, de tres a cuatro estas clases destinadas a mínimos, menores, medianos y mayores.

Estos Estudios se incrementaron a mediados del siglo XVIII, por la generosidad del arzobispo don Juan Francisco Guillén (1751-1757), al destinar los réditos de 22.000 ducados para mantener maestros de filosofía y teología, si bien resultaban insuficientes para el decoroso sostenimiento de los cinco profesores que la Compañía dedicaba a la obra cultural en beneficio de Burgos.

Con todo, el Colegio pudo ampliar el cuadro de sus enseñanzas, agregando la de física a las de filosofía y teología costeadas por el arzobispo, ya que, en 1756, se registra cierta cantidad invertida en "asientos y pies con sus zapatas del General de Phisica".

Los exámenes de los gramáticos se desenvolvían con ambiente propio de festividad, propicio para despertar el interés y expectación del nutrido público que a ellos concurría, deseoso de gustar y aplaudir

las glosas literarias de los más aventajados escolares, al recibir éstos los premios sobre el amplio tablado levantado en el patio, ante el alarde de músicas, profusión de refrescos y concurso de asistentes, cuya curiosidad difícilmente se contenía con el esfuerzo de soldados encargados de mantener el orden y a quienes igualmente alcanzaban las gratificaciones que aquel día se prodigaban.

Estos escolares, que tan desenvueltamente intervenían en las exhibiciones literarias, exteriorizaban en todo momento, con temperamento provocador indomable, las muestras de un cerrado particularísimo colegial, en franca pugna con el de otros estudiantes asistentes a las lecciones del monasterio dominico de San Pablo (32) y las alarmas, escándalos y algaradas callejeras provocadas por *Suarecianos* y *Tomistas*, perturbaban, con lamentable frecuencia, la sosegada placidez de una Ciudad que lentamente despertaba del sopor en que había caído durante el largo y triste siglo XVII.

Como elemento auxiliar de este movimiento cultural, durante el siglo XVIII, la Compañía había establecido en el Colegio una imprenta costeada con fondos procedentes, al parecer, de la legítima del Hermano Francisco Hurtado Saracho. Trabajaba con cierta independencia del Colegio, al que debía abonar en calidad de censo, según referencia de 1759, quinientos reales anuales.

Desconocemos el momento de su establecimiento, y quizá podamos relacionarle con la exposición dirigida, en 1741, a la Ciudad por doña Rosalía Zerratón Bonifaz, viuda, “maestra impresora”, la cual, al justificar su probidad profesional durante largos años, expone sus temores ante el intento de “introducirse otra imprenta y que no solamente no se pueden mantener dos oficinas en esta Ciudad por la cortedad de los tiempos” (33).

(32) 1755. “Fr. Francisco Jill de la Cuesta, maestro de estudiantes del Convento de San Pablo... como el paso que su Comunidad pone el notorio celo en continuar los estudios y cursos de Sagrada Theología y Artes con común satisfacción y general utilidad así de esta Ciudad como de su provincia, se ha visto... que las aulas que hasta aquí han servido a los literarios ejercicios están hoy incapaces, por hallarse en inminente ruina...” El suplicante, en términos ribeteados de pedantería, apela a la piedad de la Ciudad, al solicitar los recursos necesarios.
(Archivo Municipal. Est. 8. Caj. 7.)

(33) Archivo Municipal. 2-10-11.
A fines del siglo XVIII existían en Burgos dos imprentas.

A este extremo había llegado la brillante tradición del arte de imprimir, creado en el siglo XVI por la Junta y Baresios.

La atención de las autoridades burgalesas por mantener y prolongar estos centros culturales de tipo medio, dejaba de percibirse al considerar la enseñanza primaria de índole popular, completamente olvidada, quizá por incomprendida la trascendencia de su misión y, por lo tanto, huérfana de establecimientos y locales donde la infancia pudiera recibir una elemental educación e instrucción.

Esta necesidad se había llenado en siglos anteriores —principalmente en el XVI— por la iniciativa individual, en forma de maestros de enseñar a leer, escribir y contar, quienes recibían en sus casas a jóvenes alumnos —bastantes en régimen de internado—, previo el concierto de los más variados estipendios.

La lógica exigencia de estas remuneraciones alejaba de estas escuelas a contingentes de niños, cuyos padres, sin medios económicos, sentían la imposibilidad de pagar a los maestros.

Con este problema se enfrentó, a principios del siglo XVIII, la Compañía de Jesús, sin que nosotros conozcamos precedente alguno que dé prioridad en este aspecto o corporación o institución burgalesa alguna (33 bis).

El año 1709 se abrió la Escuela de leer y escribir, sin haber precedido —dicen los Padres jesuitas— contrato, obligación ni fundación, sino sólo por la devoción que el Colegio tuvo de hacer este bien al pueblo.

Año 1772. Agosto:

“Reconocimiento de las tiendas de libros de José Alvarez, Felipe Zuazo, Julián Pérez, Manuel Sedano, Benito Zuazo y Antonio Polo, vecinos de Burgos, como también las Imprentas de don José Astúlez y José Navas que son las únicas que hay en ella...”

(Archivo Municipal. 2-9-8.)

(33 bis) En un interrogatorio de 1791 se alude a la existencia de una escuela, al parecer, municipal en lo que hoy se llama las Tahonas:

“Si saben que hasta mitad de este siglo, poco más o menos, había en el sitio fuera y frente del Arco de San Gil de esta Ciudad un patio grande y público de Comedias con casa para Maestro de la Escuela de primeras letras y en la que educaba a cuantas niños concurrían a ella.”

(Archivo Municipal. E. 16-6-1.)

Se derribó entre 1750 y 54. Ignoramos la suerte que corrió la escuela.

Los niños pobres asistentes a esta Escuela recibían, además de la enseñanza gratuita, papel, plumas y tinta, y los más necesitados zapatos para acudir a ella, según manifiestan las cuentas de la Compañía, por lo menos hasta el año 1759 (34).

El local donde esta obra desinteresada, de carácter social y educativo, se desarrollaba estaba incluido dentro del Colegio, y más tarde fue utilizado para la enseñanza de la teología, destinándose para escuela primaria otro que se arruinó hacia el año 1760.

La inminencia del peligro que amenazaba a los infantiles escolares movió al Rector, asesorado por el arquitecto Bastigueta, a cerrar la escuela, procediéndose a su demolición y trasladándose los niños provisionalmente, en el verano, bajo los soportales o cobertizos del patio de los Estudios.

Ante las dificultades económicas de la Compañía para repararle o reconstruirle, el Rector solicitó la ayuda del Ayuntamiento, con la esperanza de que, al valorar éste, "la enseñanza y educación de tanto número de niños como uno de los principales bienes y frutos de la República, se servirá tomar alguna providencia para reparar y asegurar el edificio que hasta aquí ha mantenido el Colegio, sin más interés ni obligación que servir a la Ciudad" (35).

La colaboración de la Ciudad no llegó, y la Compañía cerró este paréntesis, recordando al Ayuntamiento "...que no tiene obligación de mantener maestro de escuela, y es fuerte rigor pretender que ellos construyan una escuela para sustituir a la arruinada".

De hecho, la Escuela quedó clausurada, precisamente en momentos en que el interés general se orientaba hacia la implantación y extensión de esta enseñanza elemental, por estar firmemente persuadido de que el florecimiento de las buenas costumbres —entre otros aspectos formativos— dependía principalmente de la educación primaria.

El año anterior a la expulsión de los jesuitas —1766—, el intendente de Burgos, don Miguel Bañuelos, elevaba al fiscal del Consejo,

(34) Archivo Municipal. 3-7-16.

(35) Archivo Municipal. 3-3-12.

Campomanes, una exposición centrada, en la urgencia de establecer escuelas dentro del recinto urbano, regidas por maestros seglares.

“La Ciudad de Burgos —decía— compone hoy una población numerosa que cada día se acrecienta por el fomento que la piedad del Rey le da... está sin escuelas de primeras letras y su numerosa juventud perdida, adquiriendo los vicios que son consecuencia del ocio y de la libertad con que los padres pobres abandonan sus hijos que recogidos y enseñados serían con el tiempo vasallos útiles al Estado.”

Agregaba en ella que su antecesor, el intendente Goyeneche, inició contacto con los Padres jesuitas para abrir una escuela subvencionada con cien ducados, y aun que el proyecto le parecía moderado y útil, deseaba darle mayor amplitud, aun a trueque de resultar más costoso.

“El pueblo [Burgos] es de bastante extensión, incómodo —especialmente en el invierno— para que todos los niños se unan desde los extremos en un preciso punto. Tres maestros seglares serían más convenientes, establecido el uno en la plaza del Mercado, otro en la calle del Sarmental o plazuela de Santa María y el tercero en la calle de San Gil, obligados a la enseñanza de leer, escribir, contar y doctrina cristiana, con la dotación de ciento veinte ducados cada uno que pueden sacarse sin grave detrimento del efecto de la Adeala del vino [Adehala = impuesto o sisa sobre la venta del vino] o de los Propios, con la precisión de instruir gratis a los verdaderamente infelices, que no pueden contribuir las mesadas que los acomodados” (36).

El problema así planteado entró en vías de solución —aunque insuficiente y precaria— en años posteriores, que rebasan ya los límites de este trabajo.

(36) Archivo Municipal. 2-9-6.

LA EXPULSION

Jamás se extinguió la hostilidad que ciertos sectores mantuvieron y propalaron contra los discípulos de Loyola. Aun, en pleno siglo XVII, en momentos en que la Compañía se sentía amparada y protegida por los reyes de la Casa de Austria, la atmósfera de celos y de odios adquiriría por momentos peligrosa densidad, alimentada por todo género de imputaciones condenatorias de sus actividades religiosas, culturales y políticas, siendo expresiva en este aspecto la derivada de la privanza del jesuíta alemán Padre Everardo Nithard, cerca de la reina viuda doña Mariana de Austria, madre del rey Carlos II.

No es nuestro intento la crítica de su labor política ni la suma de desprestigio que ésta hizo refluir sobre la Orden; su aparición en estas páginas responde a la jerarquía eclesiástica que alcanzó en nuestra diócesis como arcediano de Valpuesta, dignidad que ostentó desde el 1 de julio de 1678 por su posesión tomada en su nombre por el deán de la Catedral de Burgos, don Antonio Villegas, hasta su muerte, ocurrida en Roma en 1 de febrero de 1681. Por disposición testamentaria, quedó como heredero universal la Casa profesa de la Compañía de Jesús de la Ciudad Eterna, la que procedió seguidamente a liquidar las rentas y beneficios del Arcedianato —cargo que, en realidad, ni había servido, ni en él había hecho acto de presencia—, repartidos en Burgos, Valpuesta, Aguilar, Montalegre, Montañés y Salinas de Añana, con una suma total de 111.838 reales (37).

En el siglo XVIII, el movimiento enciclopédico, amenazador del orden social, hostil a la religión y eminentemente antijesuítico, extendido por nuestro país desde la época de Fernando VI, ganó los ánimos de los principales consejeros y ministros de Carlos III, confabulados en la preparación del golpe mortal que había de recibir la Compañía en el seno de las Cortes borbónicas.

Cuidadosamente ocultaron el rey Carlos III y sus consejeros los motivos en que fundamentaban la expulsión de la Compañía de los

(37) Archivo Municipal. 3-3-12.

dominios españoles. La Pragmática de extrañamiento firmada por el rey el 1 de marzo de 1767, y leída en el Ayuntamiento de Burgos el 4 de abril, divaga sobre cuestiones de orden público: "...con motivos de las revueltas de ocurrencias pasadas... obligación en que me hallo de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos y otras urgencias justas y necesarias que me reservo en mi real ánimo"..., aludiendo claramente a la supuesta intervención de la Compañía en el motín contra el ministro Squilace, ocurrido en marzo del año anterior.

A esto se limitaba la Pragmática, no dando margen para suponer, ni remotamente, que el monarca obrara presionado por la lectura de un supuesto folleto atribuido a los jesuitas, en el que se le tachaba de hijo adulterino de Isabel de Farnesio y del abate Alberoni, ni por el temor de próximo y quimérico atentado derivado de un complot organizado por la Orden.

El ministro conde de Aranda, encargado de ejecutar lo referente a la expulsión, dirigió instrucciones secretas a los corregidores de las ciudades donde la Compañía tuviera Casas y Colegios, recomendándoles la más absoluta reserva para que por ningún medio se traslucieran los radicales proyectos del Gobierno.

A las diez y media de la noche del 2 de abril de 1767, el intendente corregidor don Manuel Bañuelos, hallándose en su casa, situada en el Mercado Mayor (hoy plaza de Calvo Sotelo), ordenó a su secretario que para evacuar una Orden del conde de Aranda avisara a don Juan Bautista Gutiérrez, don Andrés Calderón y Francisco Lon, teniente, subteniente y sargento de los regimientos de Infantería de Cantabria, Granada y Príncipe, que se hallaban de bandera en esta capital, para que se presentaran a las doce y media de aquella noche con los cabos y soldados de sus respectivas partidas. Momentos antes de llegar la tropa, el Intendente enteró a su secretario del decreto expedido por el monarca referente al extrañamiento de los regulares de la Compañía de Jesús, ocupación de sus temporalidades y de la instrucción despachada por el conde de Aranda en 1 de marzo.

A la una en punto del 3 de abril, el intendente, con los oficiales y patrullas de los regimientos mencionados, salió hacia el Colegio de la Compañía, tomando, en el silencio más completo de aquella fría noche, todas las avenidas, con órdenes severas a los centinelas para

que impidiesen que nadie se acercara o saliera, vigilando atentamente para la rápida incautación de cualquier libro, papel u otros efectos que se arrojaran del Colegio.

Llamó el Intendente con cautela y disimuló por la portería, rogando avisasen al Padre rector para que saliera a auxiliar al marqués de Villacampo, gravemente indispuerto por repentino accidente; a los pocos momentos, el Hermano Acosta avisaba que el Padre rector salía para la casa del marqués por la puerta de los Carros, a donde se trasladó el intendente, llegando pocos momentos después de haber prohibido los centinelas la salida a dos Padres.

Nuevamente, y dándose a conocer, llamó en la portería el Corregidor, facilitándole la entrada el Hermano Acosta, avisándose seguidamente al rector Padre Jarabeytia, el cual escuchó de labios del intendente corregidor la necesidad urgente de que se reuniera la Comunidad a toque de campana en la sala del Capítulo. Congregados los religiosos, les fue leído a las dos y media de la mañana el decreto de extrañamiento de estos reinos de los regulares de la Compañía de Jesús, intimándoles para que permanecieran en la sala rectoral, privados de toda comunicación de palabra y por escrito a los siguientes religiosos: Padres Jarabeytia, Moya, Arenillas, Lezana, Palomares, Buelta, Huerta, Calonge, Beovide, Mora, Bastida, Blanco y Soto, éste según el rector dementado: Hermanos Acosta, Flores, Ceriza y Damián Martínez, coadjutor y cocinero.

Asegurada su vigilancia con guardias de vista, se procedió a la incautación de papeles, libros de la biblioteca y caudales existentes en los aposentos —alrededor de 20.000 reales—, en cuya cantidad se identificaban 9.035 reales puestos por el canónigo Barrichena en poder del Padre rector, para ser restituidos a una obra pía de Santander; 1.105 de limosnas hechas a San Luis Gonzaga; 2.508 procedentes de la testamentaria del beneficiado de San Gil, Ezquerria, y 3.776 hallados en el departamento del Padre Calonge, como encargado de recoger limosnas para los pobres de la cárcel.

En el inventario de alhajas y ropas de la sacristía destacaba, por su valor artístico y religiosa sugestión: un librito de plata con una carta de San Ignacio, una reliquia del cuerpo de San Francisco de Javier, un Jesús de plata, una cadena de oro y otra de plata con una cruz esmaltada. Con destino al servicio de altar, se mencionaban:

incensario con su naveta y cuchara de plata, vinajeras de plata sobredorada, cinco cálices sobredorados y dos más de plata con sus patenas, copones de plata, cuatro candelabros de plata, ciriales con varas de plata, cruz de plata con sus escudos góticos, una diadema, una caja de plata.

De las ropas litúrgicas, subrayaban su calidad: seis casullas de damasco blanco, una casulla y dos dalmáticas de tela de oro, otra casulla blanca bordada con hilo de oro y otras encarnadas, negras y blancas, con profusión de albas y sobrepellices (38).

El alguacil mayor de la Ciudad don Francisco de Rojas hizo comparecer a las ocho de la noche del día 3, ante el intendente, al maestro de coches Manuel Barrios, y expuso que para el transporte de los Padres de este Colegio a Santander le había embargado tres coches, dos calesas y un carro, ajustándoles por nueve días de jornada que hay en ida y vuelta de Burgos a Santander, y en atención a las circunstancias y buen proceder de Barrios, Su S.^a le nombró por comisionado para el cuidado y asistencia de los expulsados en el viaje que habían de realizar al día siguiente a las tres y media de la mañana, ordenando el intendente a don Oracio Burgesi, coronel del regimiento de Caballería de Montesa, acuartelado en esta Ciudad, dispusiera la conveniente escolta al mando de un oficial.

Con toda solemnidad se publicó el día 5, con cajas, clarines y trompetas, por voz de pregonero público, frente a la casa del intendente, Plaza Mayor y Palacio Arzobispal, la Real Pragmática de extrañamiento de la Compañía de Jesús.

Cerráronse las puertas de la iglesia el día 6, no sin antes celebrar misa cuatro frailes del monasterio de San Francisco, que sumieron el Sacramento y limpiaron con los purificadores los vasos sagrados.

Como epílogo cuajado de medrosos silencios, la Ciudad contempló una concentración de regulares de la Compañía, procedentes de los colegios de Palencia, Soria, Valladolid, Arévalo, Segovia, Avila, Medina del Campo, León, Salamanca, Villagarcía (Valladolid), Zamora y Villafranca del Bierzo, que, en número de 377, salieron en diferentes expediciones camino del puerto de Santander, con escoltas de

(38) Archivo Municipal. 7-2.

soldados del regimiento de Caballería de Montesa, mandadas por los oficiales Conde de Ripa, Carrillo, Balaguer, Xaraba y Estrada, sujetos, con los comisionados nombrados al efecto, al estricto cumplimiento de las órdenes del Rey, encaminadas a "que dichos religiosos sean bien tratados en su viaje, sin permitir que nadie les veje... será conveniente alojarles con la posible unión, sin que les falte la comodidad, pero no han de tener comunicación externa de palabra ni por escrito. Si algún religioso cayese enfermo en el camino le harán visitar por un médico o cirujano y constando por su certificación que no puede continuar, sin conocido riesgo de su vida, le dejaren encargado a la Justicia tomando recibo, y les prevendrá que le cuiden caritativamente, en el concepto que se pagará por mí puntualmente el gasto que ocasionare el enfermo."

El día 23 de abril se presentaba al corregidor de Santander el reverendo Padre Ignacio Osorio, provincial de la Compañía en Castilla, que, en unión del Padre Francisco González y del Hermano Francisco de Cartagena, había llegado en una calesa conducida por Pablo Ortega, calesero y criado del Padre provincial, incorporándose seguidamente a todos sus compañeros dispuestos para embarcarse con rumbo a Italia.

TEOFILO LOPEZ MATA